



PODER JUDICIAL
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
ACTA DEL PLENO

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las once horas del día veintidós de marzo de dos mil doce, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Magistrado Enrique Inzunza Cázarez, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, José Manuel Sánchez Osuna, Canuto Alfonso López López, José Antonio García Becerra, Claudio Raymundo Gámez Perea y la Magistrada Suplente en funciones de Propietaria María Gabriela Sánchez García, así como el Secretario de Acuerdos licenciado Rafael Rodríguez Ovalle; habiendo quórum legal, el Secretario de Acuerdos da lectura al acta de la sesión anterior la cual es aprobada por unanimidad de votos y da cuenta con lo siguiente:-----

---Escrito de FRANCIS ABIGAIL VALENZUELA LUGO, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de El Fuerte, solicitando licencia sin goce de sueldo por seis meses.- Acuerdo: Se le concede licencia como lo solicita a partir del día 9 del mes de abril próximo.-----

---Escrito de la licenciada VALERIA URQUÍDEZ LARA, escribiente adscrita al Instituto de Capacitación Judicial del Poder Judicial del Estado, solicitando licencia sin goce de sueldo por el término de seis meses contados a partir del día 1 de abril del año 2012.- Acuerdo: Se le concede licencia como lo solicita.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 16 de los corrientes a MARÍA GUADALUPE LEAL LANDEY, auxiliar administrativo de la Sala de Circuito, Zona Sur, y propuesta del Magistrado de Circuito JACOBO AHUMADA ANGULO para que se nombre por el tiempo de la licencia a MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ECHEAGARAY.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a partir del día 16 de los corrientes a MARÍA GUADALUPE LEAL LANDEY y se nombra al propuesto con vigencia al día 13 del mes de junio próximo.-----

---Escrito del licenciado ADOLFO GUILLERMO OTÁÑEZ RAMÍREZ, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán, solicitando se nombre al auxiliar administrativo de ese Juzgado licenciado JESÚS IVÁN VALDEZ ÁVILA como escribiente en sustitución de BIANCA AZUCENA GUTIÉRREZ SILVA que no fue ratificada, y como auxiliar administrativo a BRAYAN STEVEN RODRÍGUEZ CORONA.- Acuerdo: Se nombran a los propuestos como se solicita.-----

---Oficio número 1079/2012 del licenciado JESÚS ENRIQUE OROZCO CHÁVEZ, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, solicitando se nombre por tres meses a SAMANTHA ARÁMBURO TIRADO como escribiente, en sustitución de KARLA GABRIELA GUZMÁN GARCÍA quien fue nombrada escribiente en la sesión plenaria anterior en el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del mismo Distrito Judicial.- Acuerdo: Se nombra a la propuesta con vigencia al día 8 del mes de junio próximo.-----

---Licencia médica expedida por 15 días a partir del día 14 de los corrientes a JOSÉ MARCIAL FÉLIX VERDIALES, archivista adscrito al Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán, y propuesta de la Jueza licenciada GLORIA DEL CARMEN MORGAN NAVARRETE para que se nombre por el tiempo de la licencia a FRANCISCO GUADALUPE LÓPEZ MEDINA.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a partir del día 14 de los corrientes a JOSÉ MARCIAL FÉLIX VERDIALES y se nombra al propuesto con vigencia al día 28 del presente mes.-----

---Decreto número 452 del H. Congreso del Estado publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 33 de fecha 14 de marzo del presente año, que concede pensión por vejez a OLEGARIO SÁNCHEZ OSUNA, actuario adscrito al Juzgado Cuarto Penal de Mazatlán, y propuesta del Juez licenciado MARCO ANTONIO LÓPEZ ACOSTA para que se nombre actuario a la escribiente licenciada LILIANA FLORES GONZÁLEZ y como escribiente a JOEL IVÁN GARCÍA CRUZ.- Acuerdo: Se da de baja para acogerse a ese beneficio a OLEGARIO SÁNCHEZ OSUNA a partir del día 15 del presente mes y se nombran a los propuestos como se solicita.-----

---Convocatoria a primer concurso de oposición, para la selección de Jueces de Primera Instancia-2012:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104, fracción VI, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 19, fracciones III y IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, y 9 de los Lineamientos para la Selección de Jueces de Primera Instancia, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Al Primer concurso de oposición para la selección de jueces de primera instancia 2012, dirigida a los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Sinaloa. El concurso se celebrará al tenor de las siguientes:

BASES

PRIMERA. Número y tipo de plazas.

a) Una plaza de juez de primera instancia, categoría A, en materia civil.

SEGUNDA. Participantes y requisitos que deben reunir. Sólo podrán participar servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Sinaloa que satisfagan los requisitos siguientes:

- a) Ser ciudadano mexicano.
- b) Estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- c) Ser mayor de 25 años.
- d) Contar con título profesional de licenciado en derecho.
- e) Ser de notoria buena conducta.
- f) Poseer conocimientos de computación a nivel usuario (procesador de textos y manejo de bases de datos de legislación y jurisprudencia) en entorno Windows.

TERCERA. Lugar, plazo y documentos necesarios para la inscripción.

a) **Lugar.** Las inscripciones se realizarán personalmente, de 08:00 a 15:00 horas, en el Instituto de Capacitación Judicial del Supremo Tribunal de Justicia, ubicado en avenida 16 de Septiembre 1634-A, segundo piso, colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa,

La solicitud podrá presentarse también, en cualquier hora hasta la conclusión del plazo, por correo electrónico dirigido a icjsinaloa@gmail.com.

b) **Plazo.** Inicia el día 16 de abril de 2012 y fenece el día 20 de abril de 2012 a las 15:00 horas.

c) **Documentos.**

1. Solicitud de inscripción por escrito, no mayor a una cuartilla, al concurso de oposición para la selección de jueces de primera instancia, debiendo expresarse las razones por las que aspira al cargo de juez.

La solicitud deberá contener también el número telefónico o correo electrónico del solicitante.

2. Curriculum vitae, con fotografía reciente, en no más de dos cuartillas, acompañado de copias simples que corroboren los cargos y actividades mencionadas en el mismo.

3. Copia simple del último nombramiento otorgado por el Pleno y, en su caso, del relativo al cargo más alto ocupado dentro del Poder Judicial.

4. Copia simple del título profesional que lo acredita como licenciado en Derecho.

Si la solicitud se hace por medio de correo electrónico, los documentos señalados en este inciso deberán acompañarse como imagen en archivo adjunto, todo en un solo correo.

CUARTA. Aceptación de las solicitudes y publicación de la lista de aspirantes admitidos. Las personas cuya solicitud que no cumpla con los requisitos señalados en la presente convocatoria, no serán consideradas para participar en el concurso.

El día 04 de mayo de 2012 se publicará en la página de internet del Poder Judicial (www.stj-sin.gob.mx) la lista de los aspirantes cuyas solicitudes fueron aceptadas.

QUINTA. Etapas del concurso. Registro y evaluación. Los aspirantes aceptados deberán presentarse a las 8:00 horas del día 15 de mayo de 2012 en el Instituto de Capacitación Judicial, a fin de registrarse y ser evaluados. Para el registro, que concluirá a las 08:25 horas, los aspirantes deberán identificarse mediante cualquiera de los siguientes documentos: credencial expedida por el Poder Judicial, credencial para votar con fotografía, pasaporte o cédula profesional. Tras su registro, se le entregará al aspirante una tarjeta con su nombre y un código de barras que deberá adherir al examen escrito, quedando prohibido que se plasme cualquier otra marca que permita identificar a la persona evaluada.

La evaluación constará de dos etapas:

1ª Examen escrito de conocimientos jurídicos y sobre normas de redacción. El examen será tipo test, con 100 preguntas de opción múltiple, que se llevará a cabo el mismo día del registro de 08:30 a 12:30 horas, en el aula del Instituto de Capacitación Judicial.

Durante esta etapa queda prohibido que el aspirante se apoye en cualquier tipo de material de consulta. La contravención de esta disposición será causa de baja inmediata del concurso.

El día 21 de mayo de 2012 se publicará en la página de internet del Poder Judicial una lista con los nombres de los cinco aspirantes que hubiesen obtenido las calificaciones aprobatorias más altas, siendo ésta aquélla igual o mayor a 80. De darse el caso, la lista podrá integrarse con los nombres de tres personas; de no existir ese número, la lista podrá integrarse por, incluso, una persona.

2ª Examen práctico. Consistirá en la elaboración de un proyecto de sentencia sobre la materia civil.

A esta etapa sólo se presentarán los aspirantes que aparezcan en la lista publicada el día 21 de mayo de 2012, quienes deberán acudir para su registro a las 8:00 horas del día 28 de mayo de 2012 en la Sala de Prácticas de Juicios Orales, ubicada en la planta baja del Palacio de Justicia, sito en avenida Lázaro Cárdenas 891 sur, colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa. Para el registro, que concluirá a las 08:25 horas, los aspirantes deberán identificarse mediante cualquiera de los siguientes documentos: credencial expedida por el Poder Judicial, credencial para votar con fotografía, pasaporte o cédula profesional. Tras su registro, se le entregará al aspirante una tarjeta con su nombre y un código de barras que deberá adherirse al proyecto de resolución elaborado, quedando prohibido que se plasme cualquier otra marca que permita identificar a la persona evaluada.

La elaboración del proyecto de sentencia se llevará a cabo el mismo día 28 de mayo de 2012 de 08:30 a 14:30 horas en la Sala de Prácticas de Juicios Orales. Durante su realización el aspirante podrá consultar la legislación aplicable a la materia de que trata el proyecto y la base de datos de jurisprudencia instalada en el equipo asignado.

El día 20 de junio de 2012 se publicará en la página de internet del Poder Judicial una lista con los nombres de los tres aspirantes que hubiesen obtenido las calificaciones aprobatorias más altas, siendo ésta aquélla igual o mayor a 80; de darse el caso, la lista podrá integrarse por, incluso, una persona. En caso de empate en la calificación, para la integración de la terna se dará preferencia a quienes tengan mayor antigüedad en el Poder Judicial.

SEXTA. Evaluación psicológica. Quienes aparezcan en la lista señalada en el párrafo anterior, deberán presentarse en el Instituto de Capacitación Judicial a las 09:00 horas del día 27 de junio de 2012 para someterse a evaluación psicológica. El resultado de ésta deberá remitirse a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado a más tardar el día 03 de julio de 2012.

SÉPTIMA. Nombramiento. El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado otorgará el nombramiento correspondiente a la persona que hubiese obtenido calificación aprobatoria y su perfil psicológico sea apto para el puesto. En igualdad de circunstancias, se dará preferencia a quien tenga más antigüedad dentro del Poder Judicial del Estado.

OCTAVA. Prohibición de realizar gestiones personales. A partir de la publicación de la presente convocatoria y durante el desarrollo de la selección, los participantes deberán

abstenerse de realizar, directa o indirectamente, gestión personal alguna relacionada con la misma, ante los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. La contravención de esta disposición ameritará la descalificación del solicitante.

NOVENA. Guías y material. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en la página de internet del Poder Judicial del Estado de Sinaloa (www.stj-sin.gob.mx) estarán a disposición de los interesados las guías de estudio que servirán de base para el examen escrito.

El material bibliográfico atinente a las guías estará disponible en el Instituto de Capacitación Judicial.

DÉCIMA. Aclaraciones. Para la aclaración de cualquier duda relacionada con el contenido de esta convocatoria, deberá dirigirse al teléfono (667) 7146550, con el director del Instituto de Capacitación Judicial, licenciado Omar J. Abitia Salazar.

DÉCIMA PRIMERA. Circunstancias no previstas. Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.-----

-----**EL PLENO ACUERDA:**-----

---Se nombra de manera definitiva a partir del día 2 del mes de abril próximo a ADELINA NIEBLA RODRÍGUEZ, Juez Menor Propietaria de la Sindicatura de Altata, Municipio de Navolato.

---Se concede licencia prejubilatoria por dos meses a partir del día 30 del presente mes a MARTHA ALICIA DE LOS RÍOS RÍOS, secretaria primera adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán, y se nombran por el mismo tiempo a ALMA BRICIA ASTORGA RAMÍREZ secretaria primera del Juzgado Primero de lo Familiar de Mazatlán; DIANA BEATRIZ VARGAS GONZÁLEZ actuario de la Coordinación de Actuarios del Distrito Judicial de Mazatlán; JEFFREY ONTIVEROS TOLEDO, BEATRIZ GUADALUPE VELARDE CALLEROS y NOEMÍ RÍOS NAVARRO, actuario, archivista y escribiente, respectivamente, del Juzgado Tercero de Primera Instancia para Adolescentes del Estado de Sinaloa.-----

---Se nombra por tres meses a partir del día 31 del presente mes a MANUEL DE JESÚS CRESPO PÁEZ, secretario de acuerdos del Juzgado Séptimo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.-----

---Se nombran a partir del día 2 del mes de abril próximo al día 11 del mes de junio a ERIKA VELÁZQUEZ ARMENTA y HEIDY ARLISS IZAGUIRRE AVILÉS, secretaria proyectista y auxiliar de archivo, respectivamente, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Salvador Alvarado.-----

---Se le acepta la renuncia a partir del día 22 del presente mes a JESÚS FERNANDEZ VERDUGO, escribiente adscrito al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, y se nombra en su lugar con vigencia al día 19 del mes de junio próximo a la escribiente del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Elota CANDY NALLELY TIRADO VERDUGO.-----

---Se le concede licencia médica con goce de medio salario a partir del día 19 del presente mes a BERTHA ALICIA GARCÍA URIBE, auxiliar de archivo adscrita al Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, y se nombra a ANA KARIME YAMILÉ LEJARZA GARCÍA con vigencia al día 15 del mes de abril próximo.-----

---Se nombran de manera temporal ilimitada a partir del día 26 del presente mes:

- Al secretario de acuerdos de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia licenciado LUIS MANUEL MEDINA MEDINA, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome; y,
- A la secretaria de acuerdos de la Sala de Circuito Civil, Zona Centro, licenciada BEATRIZ DEL CARMEN ACEDO FÉLIX, secretaria de acuerdos de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia.-----

---Se nombra por 28 días a partir del día 7 del presente mes a MITXI CITLALLI ECHEAGARAY GONZÁLEZ, escribiente del Juzgado Sexto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.-----

---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE:

a) En el mes de febrero:

- Por 7 días a partir del día 29 de FLORA IRENE LÓPEZ LÓPEZ, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Mocorito.
- Por 6 días a partir del día 23 de MARÍA ISABEL ANTELO SÁNCHEZ, escribiente adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome.
- Por 7 días a partir del día 29 de MARÍA ISABEL ANTELO SÁNCHEZ, escribiente adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome.

b) En el mes de marzo:

- Por 28 días a partir del día 9 de FAUSTINO MANZANAREZ RODRÍGUEZ, auxiliar administrativo adscrito al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome.
- Por 20 días a partir del día 8 de ADRIANA VALENZUELA GUEVARA, actuario adscrita a la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.
- Por 28 días a partir del día 7 de MARÍA EVA HERNÁNDEZ MEDINA, auxiliar de archivo adscrita al Juzgado Sexto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.
- Por 7 días a partir del día 10 de MARÍA LUISA GONZÁLEZ ROMERO, escribiente adscrita a la Secretaría de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.

— Por 20 días a partir del día 8 de CÉSAR HUGO ÁLVAREZ VEGA, jefe de la unidad de redes y telecomunicaciones adscrito a la Dirección de Informática y Estadística del Supremo Tribunal de Justicia.-----

---Acuerdo: Se les concede licencia con goce de sueldo.-----

---Enseguida, el propio Presidente presenta proyectos de resolución en los tocas relativos a cuestiones de competencia números 88/2011, 35/2012, 38/2012, 39/2012, 40/2012, 41/2012 y 42/2012, y en base a sus considerandos se resuelve:

---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno ordinario el próximo 11 de abril próximo a las once horas, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y Secretario de Acuerdos que da fe.- DOY FE.-----